

**CON OPORTUNIDADES PARA TODOS
MARCAMOS LA DIFERENCIA**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
OSCAR ORLANDO BOTHIA ANTOLINEZ**

PERIODO 2012-2015

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO 2012 – 2015**

LEMA

CON OPORTUNIDADES PARA TODOS MARCAMOS LA DIFERENCIA

CANDIDATO

OSCAR ORLANDO BOTHIA ANTLOLINEZ

1. SECTOR INTEGRALIDAD CULTURAL DE SACAMA

OBJETIVO

El sector de la cultural desarrollado en este Plan de gobierno cuyo propósito es lograr la construcción de una sociedad democrática cultural más justa, equilibrada y productiva en el ámbito municipal.

INTEGRALIDAD CULTURAL DE SACAMA

1. Apoyar la expresión cultural y artística en la primera infancia.
2. Rescatar los valores y tradiciones culturales del municipio (festivales).
3. Apoyar económicamente y motivar la organización de eventos culturales a nivel local e intermunicipal.
4. Rescatar y valorar todo tipo de patrimonio cultural del municipio.
5. Construir y dotar casa de la cultura Municipal.
6. Contratar instructor de banda municipal y música llanera para el municipio.
7. Estimular el talento humano del municipio en las escuelas de formación artísticas.
8. Dotar la banda musical, banda rítmica y grupos musicales.

DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Crear escuela de formación deportiva.
2. Institucionalizar las vacaciones recreativas como manejo del tiempo libre.
3. Apoyar y realizar eventos deportivos a nivel municipal e intermunicipal.
4. Apoyar juegos intercolegiados para su buen desarrollo y a las delegaciones que participen.
5. Mantener en buen estado la infraestructura para el desarrollo de los escenarios deportivos a nivel rural y urbano.

6. Gestionar recursos que conduzcan al mejoramiento y construcción de escenarios deportivos.

7. Realizar el campeonato de futbol del Alto Casanare en unión con otros municipios.

2. SECTOR MEDIO AMBIENTE SANO

OBJETIVO

Fomentar una cultura ecológica encaminada a conocer, conservar y utilizar de una manera sostenible los recursos del medio con responsabilidad y armonía, en procura de un desarrollo socioeconómico equilibrado. Asumiendo conductas responsables por parte de las generaciones presentes, conservando los recursos naturales para las generaciones futuras.

MEDIO AMBIENTE

1. Protección y recuperación de la micro-cuenca de la Quebrada Sacamita la cual fue declarada reserva natural.
2. Protección y recuperación de los predios adquiridos por la administración municipal con fines ambientales.
3. Gestionar la compra de predios (titulados y/o con mejoras) ubicados en las micro-cuencas de los acueductos de las zonas urbana y rural.
4. Gestionar proyecto de restauración forestal y recuperación de las micro-cuencas abastecedoras de agua en el municipio Y zonas de alto riesgo.
5. Brindar capacitación en pro de conservar y preservar el medio ambiente municipal.
6. Arborizar y tener acceso a fuentes y nacimientos de agua que surten el municipio en coordinación con COPORTINOQUIA.
7. Realizar talleres y capacitaciones con la cooperación de CORPORINOQUIA, para disminuir la tala y quema de los bosques del municipio.
8. Liderar campañas de restauración ambiental para preservar las especies nativas de flora y fauna en el municipio.
9. Apoyo a la educación ambiental formal y no formal, para el establecimiento de bosques protectores, protectores - productores en los sitios de interés colectivo para preservar el patrimonio ambiental e hídrico Sacameño.
10. Implementación de sistemas silvopastoriles y bosques industriales con el propósito de conservar los bosques nativos.
11. Fortalecimiento de Proyecto Ambiental Escolar (PRAES)

12. Promover el eco-turismo aprovechando sitios como las cascadas, nuestra abundante vegetación y las cabañas del municipio.

13. Implementar un inventario de especies biológicas que nos permita conocer la gran riqueza que existe en nuestro municipio.

14. Identificar ecosistemas presentes en el municipio con el respectivo plan de manejo para su conservación, sostenibilidad, producción y hábitat.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Gestionar a través del plan departamental de agua la optimización del acueducto urbano, optimización y construcción de acueductos rurales, construcción de la planta de tratamiento de agua residual y unidades sanitarias en la zona rural y construcción del relleno sanitario.

1. Apoyar la empresa de servicios públicos municipal.

2. Transferir recursos a la empresa de servicios públicos para nómina administrativa y mantenimiento de acueducto municipal.

3. Asignar recursos para diseños y estudios del acueducto municipal.

4. Gestionar recursos para finalización del alcantarillado urbano.

5. Mantenimiento matadero municipal.

6. Formulación e implementación de un plan de manejo integral de micro-cuenca abastecedor, sistemas agroforestales y sistemas agroecológicos.

7. Se gestionará la consecución de recursos de inversión para la construcción de acueductos veredales.

8. Se apoyará económicamente el mantenimiento, y la remodelación y la reparación de los acueductos urbanos y rurales del Municipio.

9. Se garantizará la operación básica de las Plantas de Tratamiento de agua potable y servida del Municipio.

10. Se financiará el pago del Personal Especializado, Profesional, Técnico y operativo necesario para la prestación eficiente del servicio público de agua potable y saneamiento básico.

11. Se cofinanciará la construcción de unidades sanitarias rurales, conectada a pozos sépticos.

12. Se financiará el mantenimiento, la remodelación, la reparación y la ampliación del alcantarillado Municipal y las soluciones de aguas servidas para el sector rural.

13. Se brindará apoyo económico para la conexión de las instalaciones domiciliarias de aguas servidas.
14. Se continuará con la implementación de la micro medición al consumo de agua, acompañada de una Campaña de concientización y uso racional del líquido.
15. Se revisarán las tarifas de cobro de los servicios públicos administrados por la Alcaldía Municipal.
16. Se impulsará un programa de afiliación, que evite las conexiones fraudulentas al servicio de agua potable y saneamiento básico.
17. Se apoyará económicamente las labores de mantenimiento, remodelación y reparación de las plantas de tratamiento de agua municipales.
18. Se cofinanciará la adquisición de predios de las Micro-cuencas Municipales que abastecen acueductos urbanos y rurales.

3. SECTOR SÁCAMA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE

OBJETIVO

Convertir a Sácama en una región tecnificada, que produzca lo que debe ser, como debe ser y donde debe ser, satisfaciendo competitivamente el mercado local, departamental y nacional.

SECTOR AGROPECUARIO

1. Promover el mercado verde como campaña de reactivación de la economía y utilización de la infraestructura existente. (Primer domingo de cada mes)
2. Apoyo proyecto de agricultura urbana (huertas caseras).
3. Cofinanciación de proyectos productivos con entidades del orden departamental (Secretaría de agricultura, Federación de Cafeteros, Ministerio de Agricultura), las cuales benefician la comunidad sacameña.
4. Apoyo a proyectos de especies menores del sector rural del municipio.
5. Apoyo e incremento a la siembra de los cultivos de café, caña y demás en las áreas rurales y aledañas al municipio.
6. Apoyos a los cultivos de: cacao, plátano y yuca en las veredas La Colorada, La Casirva y el Sinaí.
7. Apoyo a los proyectos piscícolas en las diferentes veredas.
8. Mejoramiento de razas bovinas, ovinas mediante la inseminación artificial.

9. Contratación de personal capacitado e idóneo para brindar a los interesados asistencia técnica.
10. Apoyo a los cultivos de: tubérculos, frutícola y hortalizas, entre otros.
11. Fortalecimiento del Fondo Municipal Agropecuario.
12. Reactivar agremiaciones existentes que contribuyan al fortalecimiento económico local.
13. Construcción de invernaderos para cultivos de tomate y otras especies.
14. Realizar estudio de unidad agrícola familiar (UAF).

FOMENTO EMPRESARIAL

1. Apoyo financiero y acompañamiento de proyectos microempresariales y asociativos generadores de empleo a nivel local (Creación de unidad administrativa).
2. Gestión de recursos y apoyo económico para estudios de factibilidad, asesoría, seguimiento, montaje y operación de proyectos productivos generadores de empleo.
3. Apoyo para el aprendizaje de un arte u oficio, que permita generar fuentes de empleo e ingresos.

4. SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para ser integrados al desarrollo económico; El municipio se conectará con las veredas, el departamento y el interior del país y se contará con infraestructura productiva al servicio de la comunidad.

SECTOR ELECTRICIDAD

1. Mantener redes eléctricas municipales.
2. Brindar sistemas alternos de energía solar, eléctrica para viviendas dispersas.
3. Construcción de redes en sectores rurales.
4. Gestionar recursos para la interconexión de los sectores d la Aguada, Barro negro y el Degrero.
5. Electrificar los sectores de: El Sinaí, los Cauchos, La Casirva, entre otros.

6. Cancelar alumbrado público e instalaciones eléctricas del municipio.
7. Destinar y gestionar recursos para la construcción, ampliación y mantenimiento de la red eléctrica urbana y rural.
8. Fomentar la legalización de matrículas y apoyar las conexiones y acometidas a la red de los habitantes de estratos 1 y 2.
9. Apoyar la generación de posibilidades alternas de energía y su implementación a nivel local.
10. Revisar el convenio con la empresa de energía en lo concerniente al alumbrado público buscando favorecer al usuario y mejorar la calidad del servicio.

REDES VIALES

1. Construcción y mantenimiento de los cable canastas para el desplazamiento de las veredas.
2. Gestionar recursos para el mantenimiento de la carretera el degrero a Paz de Ariporo.
3. Construir en Sector de San Juan y los Cauchos puentes colgantes y mantener en buen estado los cables canastas.
4. Continuar con la construcción de las vías carretables de las veredas El Sinaí, río Ariporo, Quebrada Negra y Cacaos.
5. Gestionar construcción de puente vial sobre la quebrada agua blanquita vereda el Sinaí.
6. Gestionar recursos para pavimentar y mantener en buen estado la ruta de los Libertadores en unión con los alcaldes de la provincia de Valderrama.
7. Pavimentación y mantenimiento de las calles urbanas.
8. Gestionar e invertir recursos para el mejoramiento de las redes viales rurales y urbanas Municipales a fin de que se conviertan en canales que permitan el desarrollo económico y social de Sácama.
9. Cofinanciar la operación, el mantenimiento y la reparación de la maquinaria a cargo del Municipio.
10. Gestionar y destinar recursos para el pago de personal técnico y operativo del sector.

5. SECTOR EQUIDAD SOCIAL

OBJETIVO

La construcción de una sociedad equitativa es fundamental para avanzar socialmente, concentrare mis esfuerzos en proyectos y programas de impacto social que permitan direccionar con justicia los recursos. La salud, la educación, la vivienda, el fortalecimiento de la familia, los grupos poblaciones vulnerables, el deporte y la recreación, entre otros llegaran hacia los grupos más desprotegidos y marginados de la población.

EDUCACION PARA EL CAMBIO

1. Mantenimiento de las secciones rurales del Instituto Técnico Antonio Nariño (ITAAN).
2. Gestionar a nivel departamental y nacional para infraestructura y mantenimiento de las instituciones educativas.
3. Dotar de material didáctico a las instituciones educativas del municipio.
4. Apoyar proyecto de restaurantes escolares a través de la gestión departamental.
5. Dotar con útiles escolares a estudiantes de escasos recursos.
6. Apoyar y gestionar el proyecto de transporte escolar.
7. Apoyar y fortalecer programas departamentales de alimentación escolar.
8. Apoyar los programas de alfabetización en el municipio.
9. Institucionalizar día para los bachilleres egresados del Instituto Técnico Antonio Nariño (ITAAN).
10. Mejorar y adecuar espacios de trabajo y dotación de la granja del Instituto Técnico Antonio Nariño (ITAAN).
11. Apoyar y fortalecer el PEI del Instituto Técnico Antonio Nariño (ITAAN).
12. Apoyar a nuestros ex alumnos para que ingresen a la educación superior.
13. Fortalecer espacios para la utilización del tiempo libre para la niñez y juventud.
14. Se fortalecerá la prestación del servicio público de educación con inversión directa en infraestructura y dotación de las instituciones Educativas Municipales.
15. Se creará y pondrá en funcionamiento el Fondo Educativo Municipal, en convenio con el ICETEX, que garantizará el acceso a la Educación tecnológica y superior.

16. Se firmarán convenios con el SENA y universidades públicas para ofrecer programas tecnológicos de carácter presencial y virtual en nuestro municipio.
17. Se garantizará la prestación del servicio educativo.
18. Se apoyarán programas de alfabetización para adultos.
19. Apoyo a la ciencia y la investigación escolar
20. Se fortalecerá la orientación técnica del ITAAN, a través de inversión directa de recursos Municipales y de recursos gestionados ante Instituciones de otros niveles y sectores.
21. Se apoyará la capacitación de los docentes como un reconocimiento a su labor educativa.
22. Dotación y mantenimiento de la biblioteca pública para que esta cumpla su objeto social.

JUVENTUD

1. Crear oportunidades y espacios políficos, sociales y culturales para la juventud Sacameña.

DISCAPACITADOS

1. Brindar asistencia y apoyo a todas las personas en condición de discapacidad.
2. Implementar y desarrollar proyectos productivos acordes con su condición.

MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA

1. Desarrollar un programa que involucre desarrolle y oriente actividades que faciliten la integración y convivencia del núcleo familiar.
2. Fortalecer el programa familias en acción con el propósito de que los niños en edad escolar efectivamente tengan acceso a la educación.
3. Apoyar las mujeres cabeza de hogar para mejorar su calidad de vida y vincularlas en proyectos productivos acordes con su condición.
4. Apoyar los diferentes programas sociales a nivel nacional (Acción Social y Estrategia Unidos).

ADULTO MAYOR

1. Se desarrollará una política social que apoye, integre y brinde bienestar al adulto mayor fortaleciendo sus virtudes, potencial humano y su desarrollo intelectual y se propiciará el desarrollo de proyectos productivos como corresponde a su dignidad.
2. Se vincularán en eventos de carácter cultural, deportivo, y se patrocinará su participación en eventos de este tipo a nivel regional o nacional.
3. Se garantizará su seguridad alimentaria para aquellos grupos que no tienen la protección de sus familias y del estado.
4. Gestionar ampliación de cobertura para subsidio económico del adulto mayor.

DESPLAZADOS

Atención a personas que acrediten la condición de desplazados en los siguientes aspectos:

1. Inclusión en programas especiales de salud y alimentación.
2. Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos.
3. Inclusión en programas de vivienda de interés social.
4. Apoyar toda iniciativa de la etnia u`wa en la formulación de proyectos para comprometer los recursos de las transferencias para contribuir en al desarrollo del plan de vida de estas.

PROTECCION Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

1. Garantizar campañas de prevención y promoción de salud oral.
2. Construir un lugar adecuado con techo para el parqueadero de la ambulancia en el centro de salud.
3. Dotar la ambulancia del municipio para el traslado de pacientes del sector rural hacía la cabecera municipio.
4. Gestionar nombramiento de servicio de celador para el centro de salud.
5. Se ampliará la cobertura del régimen subsidiado, priorizando la población de escasos recursos y vulnerable prevista en las reglamentaciones del Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, teniendo como base los resultados del nuevo SISBEN.

6. Se garantizará la prestación de los servicios de promoción de la salud y **prevención de la enfermedad, a través del Plan de Atención Básica y el fortalecimiento de la red pública de prestación local del servicio de salud.**

7. Se apoyarán los programas de atención de la enfermedad la red pública de salud a través de la inversión de recursos en infraestructura física, dotación y pago de personal del centro y los puestos de salud de la Jurisdicción Municipal.

8. Se suscribirán convenios con Entidades Públicas y Privadas para garantizar exámenes de alta complejidad como complementarios al nivel de baja complejidad.

9. Se Coordinará con las Entidades Competentes que se garantice la salud pública del Municipio, mediante control a los factores de riesgo y focos de epidemias. (Control al agua, matadero, cementerio, vectores, etc.)

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Cofinanciar la elaboración del Plan local de emergencias y contingencia.

2. Adelantar acciones de prevención de desastres y conformación de un cuerpo de defensa civil bien dotado que garantice una respuesta inmediata en casos de emergencias de cualquier índole e igualmente (Bomberos voluntarios y defensa civil)

3. Financiar actividades para la prevención y atención de desastres a nivel Municipal.

6. SECTOR GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

OBJETIVO

Recuperar la credibilidad de la gente en sus instituciones del estado y sus gobernantes, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Financiar actividades de asesoría, asistencia técnica y capacitación para los funcionarios de la Administración Municipal.

2. Dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia administrativa, presupuestal, de contratación y de planeación que rijan para el Municipio.

3. Elegir el Funcionario Municipal, con base en los méritos y perfiles, de acuerdo con los requisitos de los cargos.

4. Fortalecer mediante capacitación las juntas de acción comunal.
5. Implementar la secretaría de desarrollo social y comunitario.
6. Implementar el modelo estándar de control interno.
7. Implementar la ley de archivo.
8. Mejorar Ranking de eficiencia y eficacia municipal.
9. Mejorar la viabilidad financiera del municipio (optimizar gastos de funcionamiento y crear conciencia tributaria).
10. Actualización, Revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial.
11. Realizar actualización catastral.
12. Adelantar procesos de titulación de predios urbanos.
13. Brindar acompañamiento en titulación de predios rurales.
16. Realizar estratificación rural.
17. Fortalecer programa nacional de Gobierno en línea.
18. Capacitar y apoyar el consejo territorial de planeación
19. Mejorar y optimizar matadero municipal.
20. Mejorar y optimizar cementerio municipal.
21. Mejorar y optimizar plaza de mercado municipal.

COMUNICACIÓN

1. Fortalecimiento de los canales de comunicación (**EMISORA COMUNITARIA**) y acercamiento de la gestión administrativa.
2. Procurar la señal de telefonía celular en toda el área del municipio.
3. Garantizar el servicio de televisión a nivel rural y urbano.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

1. Fortalecer comisaria de familia e inspección de policía.
2. Fortalecer el centro de convivencia ciudadana.
3. Vinculación del municipio con algún CESPAS del departamento.
4. Apoyar la gestión de la Inspección de Policía municipal.
5. Crear el Fondo de Seguridad Municipal.

PAZ Y CONVIVENCIA

1. Nuestro país atraviesa por un nivel de confrontación generado por la intolerancia y el conflicto armado como producto de los desequilibrios regionales y la inequidad en la distribución de la riqueza. El municipio de Sácama no es la excepción. Por tal razón encaminare mis esfuerzos para generar espacios de convivencia tolerancia, justicia, e igualdad.

2. Con el apoyo de los establecimientos educativos construiremos un espacio de divulgación de la importancia de la paz para la juventud actual y las generaciones venideras.